

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benaguasil

2025/08275 *Anuncio del Ayuntamiento de Benaguasil sobre la aprobación definitiva de la modificación de créditos número 14/2025.*

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos número 14 del ejercicio 2025, aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2025, por no haberse producido reclamaciones durante el período de exposición pública de los acuerdos de aprobación inicial, y cuyo resumen es el siguiente:

Modificación de créditos n.º 14/2025

CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
Capítulo	Denominación	Importe
4	Transferencias corrientes	4.000,00 €
6	Inversiones reales	514.250,00 €

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes	465.000,00 €

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	983.250,00 €

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Benaguasil, 4 de julio de 2025.—El concejal delegado de Hacienda, Pedro Pablo Peris García.